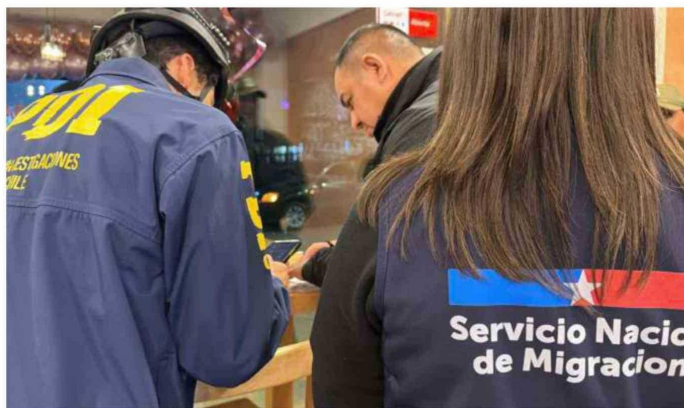


Fecha: 13-05-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscalización deja al descubierto notificación de expulsión y trabajo irregular de migrantes en Coyhaique

Pág.: 13
 Cm2: 514,1
 VPE: \$ 714.110

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fiscalización deja al descubierto notificación de expulsión y trabajo irregular de migrantes en Coyhaique



Fiscalización masiva a comercios de extranjeros detectó ingresos clandestinos, trabajo irregular y graves condiciones sanitarias en local clandestino de sushi en pleno centro de la capital regional.

Un amplio operativo de fiscalización encabezado por el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) y la Policía de Investigaciones dejó al descubierto una serie de irregularidades en locales comerciales de Coyhaique, incluyendo ciudadanos extranjeros con situación migratoria irregular, trabajo sin autorización y un local de sushi funcionando en condiciones insalubres y sin permisos.

El despliegue se realizó en distintos puntos de la ciudad, principalmente en el sector de los denominados “Malls Chinos” y en locales ubicados en calles Simpson, Prat y Lautaro, donde participaron funcionarios del SERMIG

Aysén, Policía Internacional de la PDI, Carabineros, la Seremi de Seguridad Pública y el Servicio de Impuestos Internos.

La directora regional del SERMIG Aysén Maritza Fernández Briones detalló los hallazgos. “Como balance final, se efectuaron 5 denuncias por infracciones a la Ley 21.325, que incluyen 3 ingresos clandestinos, 2 plazos de turismo expirados y ejercicio de actividades remuneradas sin permiso y se procedió a la notificación de expulsión a dos ciudadanos de nacionalidad venezolana”.

Los resultados arrojaron un total de 23 ciudadanos controlados, de las siguientes na-

cionalidades: 9 venezolanos, 7 colombianos, 4 chinos, 2 ecuatorianos, 1 argentino y 2 chilenos consultados en el contexto del operativo.

En tanto el jefe del Departamento de Policía Internacional y Migraciones Coyhaique, subprefecto René Retamal Quintanilla, destacó que el trabajo colaborativo interagencial es positivo para la labor que realiza la PDI, puesto que se puede atacar el fenómeno de diferentes áreas. Así mismo, comentó que el operativo tuvo resultados positivos, “detectamos a varios extranjeros cometiendo infracciones al reglamento de extranjería, entre ellos, una de las más graves, que es el ingreso clandestino, donde también estaban ejerciendo labores remuneradas y había algunos ciudadanos extranjeros también que estaban con su notificación de expulsión del país”.

A través de una denuncia recibida durante el despliegue de fiscalización, se visitó un establecimiento de venta de sushi, el recinto fue detectado operando sin ninguna autorización y en condiciones insalubres para la elaboración de alimentos; además, se constató que la totalidad del personal que allí trabajaba se encontraba en situación migratoria irregular.

Finalmente, el subprefecto Retamal agregó que este tipo de operativos se seguirán realizando y que la labor de los detectives de su área no sólo se basa en el control fronterizo. “El trabajo que hace Policía Internacional no es tan solo en el control migratorio en la frontera, nosotros por mandato legal también tenemos la fiscalización de extranjeros para verificar la situación migratoria en la cual se encuentran. Y en ese sentido, vamos a seguir realizando estos operativos en conjunto en diferentes sectores de la comuna y también en los alrededores de la región de Aysén”.

